

# EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

## EL SUPLEMENTO

PALMA 14 DE NOVIEMBRE DE 1891

### DOS CARTAS Á DON TIRSO OLAZÁBAL

#### CARTA SEGUNDA

Sr. D. Tirso Olazábal.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Decía en mi anterior epístola, que en sentir de usted no hay otra union sincera y verdadera entre los católicos íntegros y los carlistas, que volver los primeros al campo de donde fueron expulsados, ignominiosamente por más cierto, sus caudillos, con los periódicos en que éstos se dirigian á los elementos más puros de la España católica. Este sentir de Vd., aunque quizá no expresamente formulado, se echa de ver en su citado opúsculo, y aún es corolario de la acusacion de rebeldes, y traidores, y desertores, y que han pisoteado su fe político-religiosa, que Vd. lanza contra los que tiene por culpables de esta soñada rebelion; pero bueno será, no obstante, que resulte con claridad de las palabras mismas que se leen en *Las elecciones de Guipúzcoa*.

En la página 47 de su folleto, dice Vd. que se habría expuesto á ser desobedecido si por ventura le hubiera ocurrido recomendar la eleccion del candidato católico Sr. Amestoy, que en ocasion solemne hubo de decir que ya no seguiria jamas á D. Carlos; y añade Vd., explicando y aún confirmando la razon de semejante desobediencia: «A los que declaran que nunca confesarán que han sido víctimas de una equivocacion ó de un engaño *¿puede confiárseles el cargo de representar un distrito como el de Tolosa?*» De suerte, que para que los carlistas tomen parte en la eleccion de un candidato íntegramente católico, es forzoso que esté dispuesto á decir el *ergo erravimus* de los que han prevaricado. ¡Y así entiende Vd. la union de los católicos!

Ya desde las primeras páginas del mismo escrito habia Vd. exigido de los íntegros la confesion de su engaño. «Los que real y verdaderamente quieren poner remedio al profundo mal que nos aflige, examinen friamente la cuestion; y si se engañaron, tengan el valor de decir: *Nos equivocamos.*» ¡Como si entre engañar y ser engañados no hubiese lugar para los que poseen y defienden ingénuo y dignamente la verdad!

Más adelante, en la página 53, despues de recordar no sé qué elogios á la piedad de la reina doña Isabel y á las costumbres religiosas, «como si pudiera, dice usted, darse base católica á un solio amasado con la sangre de los frailes y levantado sobre las ruinas de las iglesias y de los conventos,» se leen las siguientes palabras:

«¡Destruir el carlismo! Hé aquí lo que se propuso *La Union Católica*; hé aquí lo que se propusieron los jefes de la disidencia. Destruir el carlismo, es decir, aniquilar una fuerza social eminentemente católica, como reconocen los mismos que nos combaten al solicitar, á título de católicos, la union con nosotros.—¿Y para esto des-

unirse; para solicitar de nuevo nuestra union? ¿No existía ántes? ¿No teniamos la dicha, por todos los otros pueblos envidiada, de que en Guipúzcoa no se conocieran más que *carlistas y anti-carlistas, católicos y liberales?* ¿No conseguimos con *esa santa union* y concordia señalados triunfos? ¿No es indudable que podremos volver á conseguirlos?»

No seré yo quien renueve en este momento, respondiendo á esos cargos y preguntas, cuestiones candentes que hoy es peligroso, por lo ménos, ventilar; pero séame lícito preguntar á mi vez: ¿La union que Vd. encarece y predica, puramente carlista, es, por ventura, la union á que nos invita á todos los católicos la Iglesia nuestra Madre, cualesquiera que sean las opiniones, los efectos é intereses de orden personal ó meramente político en que estén divididos? ¿Acaso es absolutamente imposible la regeneracion de nuestra patria no procediendo por las vías trazadas á la accion de los católicos por D. Carlos y sus delegados? ¿Será forzoso renunciar, fuera de D. Carlos, á un *contra la palabra de Leon XIII*, á toda esperanza de salud.

Medita Vd., Sr. Olazábal, medita sobre estas tres sencillas preguntas; someta su juicio acerca de ellas al juicio de los Obispos y del Papa, y díganos por vida suya, con la sinceridad de caballero cristiano,—que lo es cierto muy cumplido,—si para escribir ha buscado la luz en regiones elevadas sobre la atmósfera que se respira en el seno de un partido divorciado de sus más puros elementos.

Pero todavía se percibe con más claridad el espíritu de este opúsculo en el dilema donde pretende Vd. encerrar á los «disidentes» que *quieran seguir cumpliendo su deber de intervenir en los asuntos públicos*. Ese dilema es: O VOLVER AL CARLISMO Ó RECONOCER LA MONARQUÍA LIBERAL Y PARLAMENTARIA DE DOÑA CRISTINA. ¡Extraño dilema, que sólo consta de una proposicion disyuntiva, y ésta incompleta y falsa, como quiera que entre los dos términos de la disyuncion se halla el término medio de proclamar y defender los principios de la política cristiana, con tanta más abnegacion y denuedo cuanto es mayor la libertad de extraños influjos é intereses!

«Nada violento es durable,» añade Vd. para confirmar su dilema, «y la situacion de los disidentes es *violentísima*, que los tiempos no están para distingos ni sutilezas, y para adoptar *cómodas* actitudes aguardando á ver por donde sale el sol.» Sin duda no ha reparado Vd. que las situaciones *violentas* no se compadecen con las actitudes *cómodas*, ni que los agravios no son razones, como no es deber el que Vd. nos impone á todos, diciendo que deben los católicos «estrechar y anudar la *escala admirable de las jerarquias*, no proclamando autoridades de derecho que se impongan, sino *obedeciendo* cristiana, noblemente y generosamente á la *autoridad de derecho divino.*» ¡Como si hubiese alguna autoridad de institucion humana!

¿Quién ha negado ni podido negar, si es católico verdadero, á ningua «autoridad de derecho divino,» la debida obediencia? Pero acontece á veces que la persona llamada por ventura á poseerla, no la tiene ni la puede por tanto ejercitor; que sólo posee el derecho *privado* de adquirirla, si es que por ventura no ha prescrito, pero no el

derecho público de regir *coetum jure sociatum* en que consiste la sociedad, dictando leyes, estableciendo y ordenando tribunales, promoviendo eficazmente el pro comun, siendo, en suma, principio real y verdadero de unidad y vida social, cabeza de la patria, ministro, ya que no Vicario de Dios, para el bien; y cuando esto acaece, ¿no ha de ser lícito y hasta obligatorio á los elementos más puros y sanos de la sociedad misma, prestar de una parte al gobierno de hecho la obediencia que exige el orden social, y congregarse de otra para proclamar y defender contra ese gobierno mismo. si por comun desdicha es liberal, los principios de la política cristiana y los fueros sobre todo de Dios y de la Iglesia?

«¿Pero quereis caminar al reino social de Cristo sin rey? ¿Sin gerarquias? ¿Sin autoridades legítimamente ordenadas y constituidas?»—¡Preguntas verdaderamente peregrinas! Pues si en el trono de España se sentara un rey propiamente dicho, un rey cristiano, y si viéramos un orden jerárquico de autoridades que fielmente cumplieren su altísimo fin, ¿á qué buscar entonces el reino social de Jesucristo? ¡Pluguiese á Dios que fuera realidad tanta belleza! ¡Ah, Sr. Olazábal! Usted se queja del empeño de separar la política de la Religion, y reproduciendo las palabras con que manifestaba Proudhon la admiracion que sentia «al ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos siempre con la teología,» añade Vd. con el gran Donoso, que nada hay aquí que pueda causar sorpresa sino la sorpresa de M. Proudhon; pero no lleve usted á mal si me permite decirle que precisamente ha tratado usted de las más graves cuestiones políticas. cuáles son las que se refieren á los derechos de la autoridad soberana, sin haber consultado antes las obras de derecho público, donde tales cuestiones se resuelven. Yo, por mi parte, puedo decir, que jamas he leído la doctrina que usted, impicitamente por lo ménos, profesa en su folleto, es á saber: que el pretendiente legítimo de un trono en que otro está sentado, es verdadero rey; que se le deben todos los oficios que corresponden á la autoridad suprema, como si la poseyera; que á él se refiere tambien la proposicion 63 del *Sullabus*, debiendo leerse «pretentes legítimos» donde puso Pío IX *legitimis principibus*; que los delegados del pretendiente forman una *jerarquia* compuesta de *autoridades legítimamente ordenadas y constituidas*; y que fuera de esta manera de organismo,—derivado de un simple derecho *privado*,—no puedea los católicos de un país infestado y oprimido por el liberalismo caminar hacia el reinado social de Jesucristo.

Desengañese Vd., señor don Tirso: los católicos en España, como en cualquier otro estado, no han menester ser miembros de ese organismo puramente artificial en que Vd. se figura ver todos los esplendores de la majestad soberana, para combatir al liberalismo en todos los terrenos, principalmente en el cívico y en el político, impugnándolo en la prensa, en las elecciones, en la tribuna, donde quiera que puedan ejercitar sus derechos á la sombra de la ley, vindicando en primer término los derechos de Dios, hollados por la revolucion prepotente, y aparejando de esta suerte los caminos, previa la demolicion

del sistema ó legalidad vigente, al reinado social de Jesucristo. ¿Pueden Vds. hacer, por ventura, más con sus periódicos y sus diputados?

Yo no concibo, por otra parte, que aspirando usted como aspira á la consecucion del mismo fin que pretenden los que llama «irreconciliables,» porque no quieren ya afiliarse al partido carlista, les hace tan cruda guerra. Cuando esa unidad é identidad de intento no le moviera eficazmente para unir y congregar sus fuerzas en pró de la causa comun, al ménos debería moverle para ese fin la voluntad la *union* con los íntegros *para efectos electorales*, y exigiendo que «confiese sus yerros quien se haya equivocado,» despues de haber dado por cosa cierta que los «disidentes del carlismo» son engañadores ó engañados, negándose usted de esta suerte á dar la mano á quien primero no se humille confesando un engaño en que ciertamente no ha incurrido. ¿Es este, por ventura, el camino trazado en las Encíclicas del atribulado Leon XIII para llegar, dando todos de mano á las discordias que nos traen en opuestos bandos divididos, á una perfecta concordia de pensamiento y de accion?

¡Qué grave responsabilidad la de Vd., señor Olazábal, si á la sombra de los errores que oscurecen su noble entendimiento, prosigue usted estigmatizando á los católicos que acaudillan, bajo la superior direccion de los Prelados, los elementos más puros y sanos de España en la gloriosa lucha contra el liberalismo reinante, y negando el concurso en las elecciones á católicos no carlistas, privando de esta suerte á la patria y á la Iglesia de esforzados campeones que defiendan en el Parlamento los fueros de la verdad y de la justicia!

Yo espero de la bondad de Vd. que habrá de dispensarme, en gracia de la rectitud y pureza de mi intencion, la ingénuo libertad con que no he vacilado en dirigirme á Vd. como á uno de los más cumplidos caballeros cristianos de que justamente se gloria la causa de D. Carlos, y que recibirá con benevolencia la expresion de la singular estima y respeto con que soy de Vd. atento y s. s. Q. B. S. M..

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.

## DEBERES DE LOS CATÓLICOS

### RESPECTO DE LA PRENSA

Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son loables, buenas y santas en todos tiempos; pero fuera de que sus necesidades son hoy menores que en otras épocas, se han hecho más difíciles para los particulares, desde que el gobierno, concentrándolo todo en sus manos, ha usurpado las más, se las apropia, ó las dicta leyes. Al contrario la imprenta periódica es libre, y para asociarse, no ha menester más que de la voluntad: los diarios directa y sinceramente favorables á la Religion son abandonados por el gobierno, cuando no combatidos, y no tienen más recursos que el concurso de los particulares. En suma, los periódicos son la gran obra del día, porque son los primeros motores de todo. Deberían, pues, hacerse copiosas y fuertes dádivas á favor de los diarios en verdad y en conciencia católicos; y por este lado debería la devocion de los fieles ilustrados llevar en mon-ton sus ofrendas y dirigir sus esfuerzos, con el fin de proporcionar á esos papeles tan influyentes y necesarios la independencia precisa para que se mantengan

siempre inflexibles en su deber, y bastantes recursos para que escriban á gusto de todas las inteligencias y se den á un precio acomodado á todas las clases. ¡Ojalá que este ruego de nuestro corazon y de nuestra fe sea escuchado de tantos ricos estimables, que se lamentan con nosotros de la corrupcion de lo presente, se asustan de las amenazas de lo venidero, y pudieran, concertándose, conjurar todas estas calamidades con sola la influencia de diarios católicos poderosos y puros, inteligentes y baratos. Así la imprenta periódica religiosa debe ser una obra de celo, rendimiento y sacrificios para todos los católicos; y el no contribuir á ella cuanto se puede, es en sí una omision culpable, pues es negarse á prestar á la Religion un concurso de que necesita; pero en especial, abandonar los diarios religiosos para acudir en ayuda de los enemigos, es, por parte de un católico, una traicion, que sólo puede excusarse por una inconcebible ceguera.

Honor y gloriar á esos hombres de bien, á esas almas elevadas, á esos católicos verdaderamente entendidos en su vocacion, que en medio de este siglo envilecido por el culto innoble de la materia y por todas las especies de egoismo, han comprendido que debian de ayudar al sacerdocio con el concurso simultáneo de su talento, trabajo y riqueza; y que á vista de esa innumerable multitud, precipitáa á su perdicion por el torrente de todas las mentiras, de todos los vicios y de todas las extravagancias, han dicho espontáneamente para sí, con el Apóstol, en el sentimiento de una misma Fe: *Sacrificaré gustosísimo cuanto tengo, y yo mismo me sacrificaré por vuestras almas. Ego autem libentissime impendam, et superimpendam ipse pro animabus vestris. (II ad Cor.— XII, 15.)*

Tales hombres son gloria de nuestro siglo, esperanza de la Iglesia y abatimiento de sus enemigos, que no pueden rehusarles una profunda estimacion. Pues bien, estos hombres son los únicos dignos y capaces de fundar sólicamente y dirigir con fruto un diario católico, y, digámoslo de paso, esas fundaciones piadosas la pide de una manera especial, en el día, nuestra santa Religion.

*El Obispo de Langres.*

### LA BENDICION APOSTÓLICA

Acaba de recibirla el valiente director de nuestro compañero *La Verdad*, de Castellon, Rvdo. Sr. D Wenceslao Balaguer, Presbítero, azote de la masonería y del liberalismo en aquella region.

Hé aquí la carta comunicativa:

«Vaticano 17 Octubre 1891.

»*Reverendísimo Monseñor:*

»Ayer tuve el honor de presentar al Padre Santo el opúsculo de V. S. intitulado *La Iglesia y la Masonería*, juntamente con la carta que lo acompaña.

»Su Santidad se ha dignado recibir con benignidad el homenaje; y encomiando el celo con que se dedica V. S. á sostener con la pluma las razones sacrosantas de la Iglesia, me ordenó le anuncie la Bendicion Apostólica que con paternal afecto dá para usted y para sus colaboradores.

»Ruego á V. S. se sirva aceptar los sentimientos de la reverencia debida de mi parte.

A. VOLPINI

*Secretario de Su Santidad por las L. L.*

Rvdo. Monseñor Wenceslao Balaguer, Camarero secreto supernumerario de su Su Santidad.»

### NUESTROS VINOS EN LA ADUANA FRANCESA

Telegrafían desde Cette diciendo que, á pretexto de que están encabezados con alcohol, los empleados de la aduana de esta poblacion detienen muchas partidas de vinos españoles.

Créese que tal actitud obedece al plan preconcebido de adoptar las disposiciones convenientes para que no lleguen á este puerto ántes de finalizar el mes de Enero los tercios de vinos españoles preparados para la exportacion.

Por tales medios se trata de obligar al ministerio español á que haga concesiones en las negociaciones para el nuevo tratado de comercio con Francia, aunque no parece que esta política de intransigencia y prohibiciones pueda ni deba producir los resultados que Francia pretende.

Consideramos oportuno reproducir los siguientes párrafos que, en un artículo necrológico dandocuenta del fallecimiento del Sr. Manterola, escribió nuestro denodado compañero el *Diario de Sevilla*:

«No ha menester elogios póstumos la memoria del que toda España conocia, porque á toda la evangelizó; ni es preciso separar al orador sagrado del orador parlamentario, porque en la Cátedra del Espíritu Santo, como en los escaños del Congreso, su palabra de fuego, su celo de Apóstol, siempre tendió á defender los fueros de Cristo á reinar sobre la sociedad, y á protestar contra las injusticias que la iniquidad proyectaba ó realizaba contra su esposa mística la Santa Iglesia Católica.

»De cómo trabajó por la que un día creyó solución salvadora, fuimos testigos excepcionales, puesto que con él compartimos las penas y responsabilidades, así como con él dividimos las desilusiones, cuando hubimos de reconocer con cuanta justicia la Providencia, que alcanza más que los límites de nuestra inteligencia, hizo estéril tanta buena voluntad, tan abnegada conducta.

»Poco antes de morir el inolvidable señor don Francisco Mateos Gago, de santa memoria, se trasmitian mutuamente sus impresiones aquellas dos grandes figuras de la España Católica tradicional, que habian seguido idénticos caminos y juntos estaban destinados á marchar hasta la tumba.

»Como así ha acontecido.

»Podrán intentar que se forme otro concepto los que se han dedicado á apropiarse muertos ilustres, una vez que los encuentran inutilizados para su defensa, evocando frases que si un día tuvieron natural aplicacion, despues no podian tenerla de actualidad.

»Nosotros que, gracias á Dios, no estamos tan escasos de ellos, cuando alguno de los que tras-pasan las fronteras de la eternidad no nos perte-nece, nos limitamos á recordar en su elogio lo bueno que de él sabemos, y por lo que omitimos, pedimos sufragios para su alma.»

## CARTA DE MADRID

Los desaciertos de la administracion central de la Armada, cuya responsabilidad alcanza en gran parte al general Beranger por haber sido ministro con todos los partidos políticos que se han desatado sobre España desde la revolucion de 1868, han llegado á impresionar á todas las clases sociales, que ven con creciente escándalo la inutilidad de los cuantiosos sacrificios impues-tos á la nacion para dotarla de una escuadra, sin que ésta aparezca por ninguna parte, ni tengan justificada inversion los centenares de millones de pesetas que con aquel objeto se han sacado al contribuyente.

Buques que han costado sumas fabulosas han resultado inútiles al poco tiempo de ser botados al agua; la construccion de otros se eterniza en los arsenales del Estado, y cuando aquella ter-mina, ó el buque resulta anticuado, ó cuando ménos en el último tercio de vida sin haber sur-cado todavia las aguas del mar, y los barcos que al parecer sirven, apenas navegan unas cuantas millas, tienen que volverse á los arsenales para ser recompuestos, y así entre remiendos y botanas van pasando hasta que á la media docena de años desde la fecha de su construccion sólo sirven para pontones y para justificar las nóminas del personal de marina y con el fin de que aparezcan embarcados individuos de la Armada que en rigor de verdad sólo viajan en las lanchas que los conducen desde el sitio donde se halla anclado el vistoso cuanto inútil barco hasta el puerto donde pasan la mayor parte del año.

Espanta el considerar las amarguras, estre- checes y miserias que habrá tenido que pasar el pueblo español para reunir los seiscientos tres millones y medio de pesetas que lleva pagados para la construccion de la escuadra, y es cosa que causa vergüenza indecible ver que despues de tamaño sacrificio apenas si tenemos media doce- na de barcos, entre chicos y grandes, que puedan recibir dignamente el nombre de buques de gue- rra.

Pocas veces se habrá emprendido una cam- paña más justa que la emprendida por la voz pública contra el ministro de Marina, que en los diez y siete meses que últimamente lleva al frente de la Armada, lejos de corregir los vicios de su administracion central los ha venido á agravar con transformaciones como las del crucero «Car- los V», en la que es fama se han perdido algunos millones de pesetas, y con otros proyectos y con- tratos igualmente perjudiciales para los intereses del Estado.

Pues, señor, ya se ha dado el gran espectácu- lo. El H. Barceló y el Director de *El Resumen* han dilucidado sus tiquis miquis en el campo del honor.

En la quinta que el banquero catalán señor Sabater posee cerca la estacion de las Delicias se ha representado la deliciosa escena que se venia anunciando. Muy de mañana, en sendos carrua- jes, han comparecido los combatientes, acompa- ñados de los respectivos padrinos, los correspon- dientes médicos y el indispensable material sa- nitario, á la estacada de *Don Nuño*, y tras los escrupulosos registros de la lealtad, los pasitos de reglamento y las palmaditas de la buena or- denanza, los dos bravos han disparado un par de tiritos, que por fortuna no han causado más est- tropicio que el susto regular que habrán llevado los pajaritos y demás animaluchos que, inocentes

é ignorantes de los entuertos de la Marina, repo- saban tranquilos en los jardines del Sr. Sabater.

Por haber salido ilesos ambos contendientes, no falta quien intente echar en remojo lo de la hidalguía y de la bravura, significando que las pistolas estaban cargadas con serrin, ó sea con los menuditos cañamones de la carabina de Am- brosio; pero esto no debe pasar de malevolencias que propalan almas desalmadas que se prometian estropicios de mayor cuantía.

Los amigos de *La Union* están satisfechos de la entereza revelada por el Sr. Cánovas que, por no autorizar que un ministro dé el escándalo de entregarse á un acto tan inmoral é ilícito como es el duelo, le ha dimitido en la *Gaceta*, lavándo- se luego las manos, como si al buen calor de la situacion conservadora no influyeran poco ni mucho esos negocios de Beranger.

Por si quieren los mestizos relamerse los de- dos conviene recordar aquí que con fecha 12 de Setiembre último; Su Santidad dirigió una carta á los Prelados de los imperios de Alemania y Austria-Hungria, en la cual reiteraba el afligido Pontífice todas las condenaciones del duelo y re- criminaaba severamente á los que á sabiendas y por el silencio dejan incumplidas las leyes pena- les sobre esos mal llamados lances de honor.

## RECORTES

Su Santidad el Papa Leon XIII, feliz- mente reinante, dirigiéndose á Mr. Leon Harmel, seglar, le dice con fecha 10 de Octubre último:

«Grande y profundo ha sido Nuestro consuelo al recibir á la multitud de obreros franceses que GUIADOS POR TI Y BAJO TU HABIL DIREC- CION emprendieron la peregrinacion á la Ciudad Santa, y al contemplar con Nuestros propios ojos los testimonios de su amor, su adhesion y su re- verencia hácia Nos y la Santa Sede.»

Y preguntamos ahora: si Mr. Harmel ha merecido espontáneas muestras de agra- decimiento por parte de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, al ponerse á *guiar y di- rigir* la peregrinacion católica francesa, siendo no más que un fervoroso católico seglar, un sencillo fiel cristiano, ¿hubo motivo para reprobar en España, hace ocho ó diez años, la conducta de los señores Necedal (D. Cándido y D. Ramon), al pretender organizar una peregrinacion que hubiera llenado de aliento y consuelo el atribulado corazon de nuestro anciano Pontífice?

Son de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* los dos siguientes sueltos:

«Mire, mire el contribuyente en qué ha veni- do á parar aquel programa de economías que, á guisa de memorial para obtener el poder, daba antaño á todos los vientos el partido liberal-con- servador:

«El gobierno»—dice *La Correspondencia de España*—«no puede suprimir de la ley económica los cuarenta millones en que, durante la situa- cion liberal, se aumentaron los gastos del capi- tulo del personal, porque esto no se puede hacer de un golpe ni *ab irato*, una vez creados al am- paro de aquella ley los derechos correspondien- tes.»

Ya lo sabe el pueblo que ora, trabaja y paga. La ley de presupuestos, segun el partido libe- ral-conservador, no puede modificarse por otra ley cuando de disminuir los gastos públicos se trata.

Ahora si se trata de aumentarlos ya es otra cosa.

Por eso sin duda los liberales-conservadores han aumentado el sueldo á los jefes del ejército y recargado el presupuesto de clases pasivas con una buena millonada al conceder á las familias de los subalternos del ejército los beneficios del monte-pío.

Todo se entiende por respeto á la ley.

La teoria es estupenda.

Pero á ella puede oponerse esta otra:

La teoria de la necesidad.

Que, como es sabido, carece de ley.

Y á esa teoria habrá de apelar al fin y á la postre el contribuyente.

Cuya necesidad de librarse de toda casta de liberales salta á la vista.

O acabar con ellos, ó que ellos acaben con España.

Esta es la cuestion.»

\*\*\*

«Con razon dice el refran:

Bien vengas mal si vienes solo.

Apenas el contribuyente ha salido del susto que le proporcionó el aumento que ha tenido la Deuda flotante durante el mes de Octubre último, sale *La Correspondencia de España* y dice:

«El aumento de la Deuda flotante responde á la inevitable necesidad de enjugar el déficit del año anterior, porque sólo así ó con sobrante de ingresos podría llenarse aquella obligacion. Pre- cisamente para enjugar esa Deuda se hará el próximo y anunciado empréstito.»

O lo que es lo mismo:

Tras el aumento de los veintitres millones y pico de pesetas que acaba de tener la Deuda flo- tante, viene á marchas forzadas un empréstito de doscientos cincuenta millones.

Que con los ciento cincuenta millones del an- ticipo del Banco componen la suma de cuatro- cientos veintiseis millones y pico de pesetas, en que desde Julio á la fecha, muy próxima, segun las señas, en que el empréstito anunciado por *La Correspondencia de España* se realice, habrán aumentado las cargas que pesan sobre el consa- bido Juan.

Que ya nos va pareciendo un Juan Llanas.

Pues tanta conformidad viene á dar la razon á la conocida sentencia que enseña que cada pue- blo tiene el gobierno que se merece.»

## NOTICIAS

Hay en la República del Salvador un médico aleman, el doctor Prowe, que re- clama al Gobierno medio millon de pesos por unas bofetadas que dice haberle pro- pinado el general Ruiz Pastor, militar es- pañol al servicio de aquella República, y ademas que sea dado de baja en el Ejér- cito.

Como dato curioso vamos á dar á co- nocer á nuestros lectores el número de matadores de cartel que han toreado en lo que va de año, de 10 corridas en adelan- te, por orden de mayor á menor y no de antigüedad en el arte.

Guerrita ha trabajado en 76 corridas, estoqueando 202 toros; Mazzantini, 55 y 155 respectivamente; el Espartero, 54 y 136; Lagartijo, 42 y 129; Minuto, 23 y 54; Jarana, 20 y 54; el Gallo, 19 y 52; Cara- ancha, 19 y 42; Pepete, 16 y 45; Fabrilo, 15 y 46; Ecijano, 15 y 40; Torerito, 15 y 36; Lagartijillo, 12 y 33, y Bonarillo, 11 y 27.

Ahora, pónganse ustedes á calcular los miles de pesetas que representan los anteriores datos.

En la comarca del Ribero, provincia de Orense, se ha desarrollado una enfermedad que reviste caracteres epidémicos, siendo rara la persona que no la padece. El mal ataca al órgano de la vision y produce dolores acerbísimos.

Despachos del Brasil aseguran que ha sido disuelto el Congreso, proclamándose la ley marcial y estableciéndose la dictadura.

Apenas han terminado en Chile las revueltas interiores á que dió lugar la sublevacion contra el dictador Balmaceda, cuando ya se ha descubierto un complot que tenia por objeto asesinar al general Canto, general en jefe de aquella república.

En el mes de Octubre, segun los datos que publica la *Gaceta*, solamente se han concedido cinco indultos, habiéndose negado 155.

De los cinco indultados, dos estaban condenados á muerte, uno á veintiseis

años de presidio, otro á un año de prision correccional, y el otro llevaba cumplidos ya más de treinta años de cadena.

Un periódico extranjero dice que un propietario de San Petersburgo ha matado á tiros á su mujer, á su suegra, á sus siete hijos y á sus tres criados.

¡Ya es matar!

Un periódico de Silva (Turquía Asiática) anuncia que en una aldea de aquel distrito vive un viejo que acaba de celebrar el 152º aniversario de su nacimiento.

Este Matusalen mahometano se llama Mustafá-Raba, y tiene un *nietecito* que cuenta la escasa edad de noventa años.

El gobierno turco ha concedido recientemente una pension á Mustafá.

La miseria es grande en las cuencas del Rhuz y Rhin (Alemania). Millares de hombres están sin ocupacion y centenares de familias que carecen de pan.

Los magistrados tratan de crear asilos para los infortunados, y talleres para los

muchísimos obreros que carecen de trabajo.

Un incendio casi ha destruido el pueblo de Refestein (Suiza).

## SECCION PIADOSA

### INTENCION PARA NOVIEMBRE

LA MISION DE LA INDO-CHINA

### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar as ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagado Corazon.

Os las ofrezco especialmente por la perseverancia final de los misioneros, neófitos y bienhechores de las misiones indo-chinas, fertilizadas con tanta sangre de mártires.

### PROPÓSITO

Hacer frecuentes actos de fe para no exponernos á perderla, y frecuentes actos de caridad para obtener la perseverancia hasta la muerte.

## PEQUEÑECES

Se han recibido ejemplares en la Librería Católica. A 5'50 pesetas, en rústica, y 5'50 encuadernados.

## SECCION DE ANUNCIOS

### ACENTO PROSÓDICO

DE LA

### LENGUA CASTELLANA

POR

### D. LEÓN CARNICER Y ROCHEL

CATEDRÁTICO, POR OPOSICIÓN, DE LATÍN Y CASTELLANO EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BALEARES

Esta obra, muy interesante á los escritores mallorquines, valencianos y catalanes, se vende, al precio de 2 reales, en la Librería Católica, Call 1, y en la de Guasp, Morey 6.

### Folleto de actualidad

### D. CARLOS Y LOS FUEROS CATALANES

POR

### DON JACINTO DE MACIA

Se vende á una peseta el ejemplar, en nuestra Administracion. Los suscritores á EL SUPLEMENTO lo obtendrán por dos reales.

### Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 4 tarde, Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 4 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

### FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

### ¿HASTA TEATRO?

*Conferencia leída en la inauguracion de la Seccion dramática de la Academia católica de Sabadell, por don Félix Sardá y Salvany, Pbro., Consiliario de la misma y Director de la «Revista popular».*

En esta interesante *Conferencia* demuestra el Autor el gran valor del teatro como medio educativo, y establece la diferencia entre el teatro bueno y el malo, segun que sean malos ó buenos los fines que se propone y los medios con que á dichos fines se dirige, justificando al propio tiempo á las Asociaciones católicas que lo utilizan para la propaganda de las buenas costumbres.

Un opúsculo en 8.º, á 10 cénts. el ejemplar, una peseta la docena, y 10 el ciento. Hállase de venta en la *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino, 5, Barcelona, y en casa de los señores Corresponsales de la misma.